

RECOMENDACIONES DEL CONSEJO RECTOR DEL PLAN PARCIAL EL CAMPILLO (URBANIZACIÓN MONTEPINAR) A LOS PROPIETARIOS DE VIVIENDAS Y ESPECIALMENTE A LAS COLINDANTES AL MONTE.

## Estimados vecinos:

El invierno es una época que los delincuentes suelen aprovechar para cometer sus fechorías e intentar entrar en las viviendas, especialmente las que lindáis con la zona del monte, y ello porque anochece muy temprano en torno a las 18 horas y en muchos casos no soléis estar en vuestras viviendas hasta las 21 o 22 horas.

Aunque desde el Consejo Rector se adopten todas las medidas a nuestro alcance e insistamos a la Guardia Civil y Policía para que intensifiquen también su presencia, NO ES SUFICIENTE SIN VUESTRA COLABORACIÓN, pues es desde el monte y de forma sigilosa como entran en las viviendas estos delincuentes, y aunque se esté en la propia calle es posible que ni nos percatemos de su presencia.

## LA COLABORACIÓN QUE SE PIDE POR VUESTRA PARTE CONSISTIRIA:

- Todas las viviendas que dispongan de alarma, que cuando os marchéis de casa las dejéis conectadas.
- Se recomienda en general a quien no tenga alarma o rejas, que las ponga (especialmente las viviendas colindantes al monte).
- Que cuando os marchéis dejéis alguna luz encendida en la casa, o algo que dé la sensación de que hay alguien dentro, pues también disuade a los delincuentes.
- Que evitéis tener dinero, o joyas fácilmente localizables.
- Que cuando veáis algún vehículo que os parezca sospechoso, o que esté aparcado frente a la vivienda de alguno de vuestros vecinos y que nunca lo hayáis visto por ahí, le toméis la matrícula o le hagáis alguna foto con el móvil a la misma, por si hubiera que dar esa información a las autoridades para su investigación.

En definitiva que pongáis la máxima atención y adoptéis todas las precauciones posibles para que con la COLABORACIÓN DE TODOS, evitemos que puedan suceder hechos tan desagradables como son, que os entren en vuestras viviendas.